

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 4271
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA, 05 SET 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Memorándum Reservado N° 1955 de fecha 20.08.2013 de la Jefa del Depto. de Salud;
- 2.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia en orden a instruir Sumario Administrativo designando Fiscal a don Esteban Muñoz Valdes y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **INSTRUYASE** Sumario Administrativo a objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos informados por la Jefa del Depto. de Salud mediante Memorándum Reservado N° 1955 de fecha 20.08.2013.

2.- **DESIGNASE** Fiscal a don **Esteban Muñoz Valdes**, Psicólogo del Depto. de Salud Municipal, quien para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- **NOTIFIQUESE** al Fiscal sobre de esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP/POF/tcb.